ADMINISTRACIÓN LOCAL
AYUNTAMIENTOS
AYUNTAMIENTO DE JACA

4359

ANUNCIO

Mediante Resolución de la Alcaldía núm. 2024-3216 de fecha 23 de agosto de 2024, se aprueba la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, se designa el Tribunal Calificador y se fija la fecha de realización del proceso selectivo para la selección de 10 alumnos para el Programa de Cualificación Inicial de Operario Forestal, cuyo texto es el siguiente:

“Mediante Resolución de la Alcaldía núm. 2024-28/05/2024 de fecha 24 de julio de 2024, se aprueba la convocatoria para la selección de 10 alumnos del programa de cualificación inicial de operario forestal para el curso 2024-2025.

La convocatoria ha sido publicada en el Tablón de Anuncios de la Corporación, así como en el Boletín Oficial de la Provincia núm. 145 de fecha 29 de julio de 2024.

Finalizado el plazo de presentación de aspirantes para realizar el programa de cualificación inicial de operario forestal para el curso 2024/2025 que desarrollará este Ayuntamiento, esta Alcaldía de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 7/99 de 9 de abril, de Administración Local de Aragón,

RESUELVE

PRIMERO. Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al proceso selectivo convocado por este Ayuntamiento para formar parte del alumnado del “Programa de Cualificación Inicial de operario forestal” para el curso 2024/2025:

ADMITIDOS:

ADARVE CALDERÓN, JUAN DIEGO
BOLÍVAR HERNÁNDEZ, GISELA
BOLÍVAR HERNÁNDEZ, MARÍA PILAR
DRAME, ALÍ
ECHEVARRÍA GIMÉNEZ, JOSUÉ
GARCÍA GIMÉNEZ, JOSÉ DAVID
GIMÉNEZ JIMÉNEZ, ZALAIDA
HERNÁNDEZ MIGUEL, ISAAC
JESÚS DE GUILLAUME, ERIK
JORGE JIMÉNEZ, AINHOA
JUÁREZ PÉREZ, DAVID
REY MANSO, IZAN
RIVERA BERRIÓS, ALDA NAOMÍ
SAHALADA, BAMBORÉ
SANNEH, LAMÍN
TIBERIO MANAFU, CARLOS

EXCLUIDOS: Causa

FAYE, DJBRIL Edad
YARRA, KARBA Edad

SEGUNDO. Designar la siguiente comisión de valoración para la selección de alumnos del programa de cualificación inicial de operario forestal el curso 2024/2025:

PRESIDENTE:

D.ª ZULEMA MEDINA PUEYO, Directora de la Escuela de Educación Infantil de Jaca, como titular y D. JUAN JOSÉ FERNÁNDEZ GASTÓN, Jefe de sección de parques y jardines del Ayuntamiento de Jaca como suplente.

VOCALES:

- D. GONZALO GONZÁLEZ BARBOD, Coordinador de la Oficina de Juventud como titular y D.ª CRISTINA MONJE GRASA, técnico auxiliar de educación infantil, como suplente. Ambos funcionarios del Ayuntamiento de Jaca.

- D. JOSÉ LUIS BARTOLOMÉ NAVARRO, como titular y D.ª MARÍA PILAR CAMPO SANZ como suplente, ambos funcionarios del Ayuntamiento de Jaca que actuarán como Secretarios de la Comisión de Valoración.

ASESORA:

NURIA DE VICENTE MARZAL.

TERCERO. Hacer pública la presente Resolución en el Tablón de Edictos de la Corporación, concediéndose un plazo de diez días siguientes a la publicación para efectuar reclamaciones contra la lista de aspirantes admitidos y excluidos, así como solicitar la subsanación de errores materiales. De forma que si trascurriesen estos sin que se formule reclamación alguna, la lista se elevará a definitiva automáticamente sin necesidad de nueva resolución ni publicación.

Los miembros del Tribunal podrán, en su caso ser recusados en el plazo de 10 días siguientes al de la publicación de esta Resolución en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Jaca.

CUARTO. Fijar la fecha de realización del proceso selectivo para la elección del alumnado del programa indicado el día **6 de septiembre de 2024 a las 10 horas en el Centro Municipal de Formación** sito en el Polígono de Campancián, Calle Ebanistería, s/n de Jaca.”

Jaca, 23 de agosto de 2024. El Alcalde, Carlos Serrano Pérez.